



LA UNAM DESARROLLA 135 INVESTIGACIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA AGRICOLA



Para coadyuvar en la solución de diversos problemas del agro mexicano —médicos, biólogos, físicos, sociales, culturales, económicos o jurídicos—, la Universidad Nacional Autónoma de México realiza 135 estudios científicos y/o humanísticos a través de sus institutos, centros y divisiones de investigación de sus escuelas y facultades.

Entre las dependencias universitarias que realizan gran número de estudios sobre el agro, en orden cuantitativo, están: los Institutos de Biología, Geología, Geografía, de Investigaciones Económicas, de Investigaciones Sociales, de Geofísica, de Investigaciones Biomédicas, de Física y los de Investigaciones Filológicas e Históricas.

En los Centros de Ciencias del Mar y Limnología y de Investigación de Materiales se llevan a cabo un total de 17 investigaciones científicas.

Por otra parte, la Facultad de Ingeniería, a través de su Instituto, realiza 5 estudios; la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 4;

tres la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; dos la Escuela Nacional de Arquitectura; y uno la Facultad de Medicina.

SOLUCIONES A PROBLEMAS BIOMEDICOS

Entre los estudios concretos que realizan los Institutos de investigación de la UNAM, pueden mencionarse:

Un estudio del Instituto de Investigaciones Biomédicas, en colaboración con el Instituto de Biología de esta Universidad y el Instituto Nacional de Higiene, para desarrollar una vacuna contra la Fiebre Tifoidea a base de ribosomas bacterianos, y que ha sido favorablemente revisada por el Consejo de Investigación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

También en el Instituto de Investigaciones Biomédicas se ha montado, en los últimos tres años, una prueba diagnóstica de cisticercosis cerebral humana que facilitará el diagnóstico de esta enfermedad.

Sigue en la pág. 2

La cisticercosis cerebral es una parasitosis que afecta al hombre y al ganado porcino. En México, su frecuencia en el hombre es de un 2 por ciento a juzgar por las estadísticas de las autopsias. Incapacita a quienes la padecen, es costosa a las instituciones de salud pública y frecuentemente acarrea la muerte del enfermo en edad productiva.

También afecta del uno al cuatro por ciento de los cerdos, que al ser descartados provocan importantes pérdidas económicas al país.

En el Instituto de Investigaciones Biomédicas se ha iniciado una encuesta para conocer la frecuencia de alteraciones neurológicas y otras manifestaciones de daño cerebral en la infancia, lo que permitirá en el futuro evaluar la importancia de una detección temprana en estos padecimientos.

En la misma dependencia se ha desarrollado un método de fermentación del estiércol y la melaza, que tiene potencial para substituir a los granos de las dietas de engorda en los rumiantes.

DESINFESTACION DEL MAIZ.

Un grupo de investigadores del Instituto de Física ha concentrado su esfuerzo, desde hace dos años, en irradiar maíz usando un acelerador de partículas. El objetivo, en principio, era buscar la desinfección del grano y su preservación en las condiciones normales de almacenamiento.

Se montó, con la colaboración del Instituto Nacional de Energía Nuclear, una pequeña planta piloto para irradiación de granos. Los resultados obtenidos hasta ahora son halagüeños: después de meses de almacenamiento, el maíz se conserva en perfecto estado, sin cambio alguno en sabor y poder nutritivo, mientras que el grano sin irradiar se vuelve inservible en unas cuantas semanas.

En este estudio, el Instituto de Física inicia una segunda etapa. Con el subsidio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se adapta un nuevo acelerador y se instala una planta capaz de manejar toneladas de grano. Con la colaboración de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., se estudia la viabilidad económica del proceso, se desarrollan los conocimientos básicos, y se aprende la nueva tecnología.

ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA MEXICANAS

Otra de las dependencias que se dedican a la investigación de problemas agrícolas en el Instituto de Biología, cuyo objetivo fundamental comprende el estudio de la flora y fauna de México, para su posible aplicación inmediata o mediata en beneficio de los intereses nacionales.

Entre las investigaciones que realiza este Instituto en colaboración con dependencias oficiales, puede citarse el estudio de las plagas y enfermedades de la palma de coco en el Estado de Guerrero, con el objeto de aumentar la



productividad de esta planta en beneficio de las poblaciones rurales que habitan la vertiente del Pacífico.

Otro estudio que se llevó a cabo en esa zona comprendió el registro de la flora en las áreas templada-fría, la regeneración natural de especies forestales de interés económico y el conocimiento de la fauna entomológica y mastozoológica de importancia en la silvicultura.

ESTUDIOS EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

Por su parte, el Centro de Ciencias del Mar y Limnología lleva a cabo:

1. Investigaciones interdisciplinarias que se efectúan en las Estaciones de Investigaciones Marinas "El Carmen", en Campeche, y "Mazatlán", en Sinaloa; con el fin de optimizar la explotación de especies de importancia económica como el camarón y el ostión, básicas en la industria pesquera nacional, así como de otras potencialmente importantes para el desarrollo de esa industria.

2. Investigaciones sobre la Biología y Ecología de los Corales Corneos de la especie *Plexaura Homomalla*, con el fin de evaluar, preservar y explotar racionalmente la especie, de la cual se extraen sustancias químicas activas que son transformadas en prostaglandinas.

Esta investigación se realiza conjuntamente con la Facultad de Química y con el financiamiento del CONACyT; y permitirá crear una industria farmacológica para cubrir la demanda nacional de prostaglandinas y exportar dichas sustancias.

3. Investigaciones interdisciplinarias con el fin

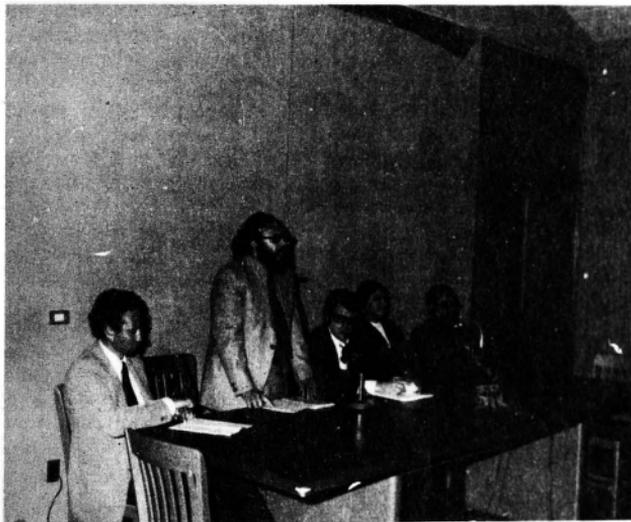
Segue en la pág. 4

PARTICIPACION DE LA UNAM EN LA DESCENTRALIZACION DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION EN SOCIOLOGIA

- INAUGURACION DEL PRIMER SEMESTRE Y DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE SOCIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA.

El Centro para la formación de sociólogos e investigadores en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), constituye un proyecto de la más grande trascendencia para el desarrollo de esta disciplina en México. Ha sido montado por iniciativa de esa Universidad y con asesoría y patrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Sociales (ISUNAM); y para su funcionamiento cuenta además con el apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y de la propia Universidad de Oaxaca, todo lo cual lo convierte en un proyecto, ejemplo de colaboración interinstitucional y un paso adelante en la tarea de descentralizar la enseñanza universitaria en México, tan necesitada de este tipo de esfuerzos.

El Centro finalizó su semestre propedéutico la tercera semana de febrero y el 24 de ese mes inició su primer semestre académico, con 24 alumnos, todos ellos seleccionados previamente entre más de un centenar de candidatos de este Estado. La asesoría técnica del ISUNAM asegura para el Centro un personal docente de primera categoría, proveniente de las principales instituciones culturales de la Ciudad de México; los alumnos son todos becados y reciben además en forma gratuita todos los textos necesarios para su estudio.



Momento en que el Lic. Raúl Benítez Zenteno, Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM expone la labor del Sociólogo Jorge Martínez Ríos al inaugurar la Biblioteca que lleva su nombre. Presiden el acto el Ing. Guillermo Fernández de la Garza, Director Adjunto del CONACYT, el Lic. Guillermo García Manzano, Rector de la UABJO, la Sra. Carmen Escobar Vda. de Martínez Ríos y el Dr. Edelberto Torres Rivas Coordinador General del Centro de Sociología.

Como parte de este esfuerzo, el mismo día 24 de febrero se inauguró la biblioteca especializada en ciencias sociales, que lleva el nombre del sociólogo oaxaqueño JORGE MARTINEZ RIOS, que durante los últimos años de su fructífera existencia fue investigador destacado del ISUNAM. La Biblioteca del Centro estará al servicio no solo de profesores y estudiantes del mismo, sino de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" y

del público interesado en estos afanes, del Estado de Oaxaca.

El proyecto que patrocinan ISUNAM, CONACYT, ANUIES y la UABJO se convertirá al final del programa docente en una Escuela de Sociología del más alto nivel y en un Instituto de Investigaciones Sociales, dentro de la Universidad de este Estado, y al servicio de su cultura y de su desarrollo en general.

de optimizar la explotación y administración de la zona costera y sus recursos en los Estados de Guerrero y Michoacán, con el patrocinio de la Comisión del Río Balsas.

4. Investigaciones en Piscicultura y Limnología en la presa de Yosocuta, Oaxaca, que por su éxito dan lugar a la creación de un amplio programa de desarrollo piscícola y limnológico en la cuenca del Río Balsas, con el fin de racionalizar la administración y explotación de sus recursos dulce-acuícolas.

CONTAMINACION Y DESARROLLO DE MAQUINARIA AGRICOLA

Otro ejemplo de investigación científica que realiza actividades en beneficio del campo, es el Instituto de Ingeniería.

Los investigadores de este instituto laboran bajo 5 grandes rubros:

1. Aplicación de la Ingeniería de Sistemas a la promoción, planeación, operación y evaluación de actividades productivas en el medio rural.

2. Estudios sobre la contaminación y el equilibrio ecológico de sistemas hidráulicos.

3. Desarrollo de métodos y reunión de información para planear el uso racional del agua.

4. Desarrollo de procedimientos para la evaluación a priori del impacto socioeconómico de obras de infraestructura en el medio rural.

5. Desarrollo de maquinaria e implementos agrícolas de bajo costo.

ESTUDIOS DE SUELOS

El Instituto de Geología tiene como funciones principales: realizar investigaciones geológicas en el Territorio Nacional para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales; llevar a cabo investigación pura y aplicada; participar en la solución de problemas nacionales relacionados con las Ciencias de la Tierra; colaborar con instituciones gubernamentales y privadas, así como formar personal especializado.

Consciente de las necesidades del país en cuanto a la solución de problemas agrícolas y ganaderos, el Instituto cuenta con un grupo importante de investigadores dedicados al estudio de los suelos de diversas regiones del país.

Este grupo ha tenido ya resultados positivos en la aplicación de sus técnicas al mejoramiento de los suelos y su fertilización en Pastejé, Estado de México y otras regiones de Guerrero y Michoacán.

INVESTIGACIÓN HUMANISTICA

Por lo que respecta a la investigación humanística que colabora en la solución de problemas del agro mexicano, la UNAM tiene por ejemplo, al Instituto de Investigaciones Econó-

micas, cuyos estudios tratan de desentrañar las causas que inciden favorable y desfavorablemente en el desarrollo agrícola del país y de cómo afecta dicho desarrollo a los niveles de vida de las clases sociales que habitan en el medio rural.

Los trabajos tienen diferentes alcances, desde aquellos cuya problemática es el estudio de una comunidad rural, hasta los de mayor perspectiva, que investigan la problemática agrícola a nivel nacional, incluyendo la influencia que ejercen los factores internacionales en la actividad agrícola.

Las actividades del Instituto tienen tres líneas generales en ese aspecto y son:

La primera comprende los problemas básicos del campo que son estudiados en sus formas de presentación y manifestación, tratando básicamente de describir y determinar las magnitudes de esos problemas.

La segunda, estudia la dinámica de la agricultura bajo la hipótesis de que los grandes problemas del campo son susceptibles de superarse, no obstante que algunos de ellos se han agudizado en el transcurso de la última década. Ejemplo de ellos son el desempleo, los bajos niveles de vida, la tenencia de la tierra y la acumulación de capital, entre otros.

La tercera, considera dentro de sus hipótesis de trabajo, que existen problemas susceptibles de superarse dentro del actual marco de condiciones socioeconómicas del país; otros se están agudizando a consecuencia de las características mismas del proceso de desarrollo.



CALIFICACION DE EXAMENES POR COMPUTADORA

El Examen Profesional Objetivo de la Facultad de Medicina, ha sido preparado y calificado desde Septiembre de 1973 con computadora, utilizando un sistema desarrollado por la Secretaría de Educación Médica de la misma Facultad.

Este mismo sistema, ha sido implementado parcialmente para el Examen Profesional de la Escuela Superior de Medicina del Intituto Politécnico Nacional. Se usa también en la evaluación del Plan A-36 y en los exámenes departamentales de Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina.

Después de un período de prueba en el que se calificaron más de 30,000 exámenes, se logró un sistema prácticamente sin error (0.001).

Esté sistema se pone a disposición de la comunidad universitaria.

Sus características principales son:

1.- El sistema genera tantas versiones aleatorias de un mismo examen como se deseen.

2.- El alumno responde por medio de una tarjeta pre-perforada, lo que:

a). Es de bajo costo.

b). No requiere de equipos de lectura especial.

c). Es práctico.

Existe además un paquete audiovisual destinado a los estudiantes para adiestrarlos en el uso de la tarjeta.

3.- Se pueden procesar hasta 5,000 exámenes simultáneamente en menos de 6 hrs., utilizando el servicio rutinario (clase = 1) del Centro de Servicios de Cómputo.

Tiempo E/S = 600 seg.

Líneas impresas = 81,726

Tiempo procesador = 900 seg.

Tarjetas leídas = 7,342

4.- El sistema entrega los siguientes resultados:

a). Al estudiante, un reporte de como respondió y de como fue calificado su examen, es decir, de que opciones escogió y si fueron correctas o incorrectas, dándole además un diagnóstico individual por temas.

b). Al profesor, un panorama del estado de su grupo y además, en caso de tratarse de un examen departamental, del estado de la generación.

c). Al Departamento que construyó el examen, un diagnóstico de la prueba, haciendo un minucioso análisis de ítems, (según Fischer, Guilford y Cochran) y diagnosticando el examen en su totalidad.

FEBRERO 18 de 1975.

LA UNAM RECIBIO 40,600 ALUMNOS PARA SU NIVEL MEDIO SUPERIOR

La Universidad Nacional Autónoma de México, para el presente año lectivo, ha recibido a 40,600 alumnos de nuevo ingreso al ciclo bachillerato que ofrece en sus dos sistemas, el Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Preparatoria.

Esta generación será la quinta que ingrese al Colegio de Ciencias y Humanidades, el cual inició sus labores en 1971 en los planteles de Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo y en 1972 en los planteles Sur y Oriente.

Del Colegio de Ciencias y Humanidades han egresado ya dos generaciones, las cuales, de conformidad a lo establecido en el reglamento general de inscripciones, han ingresado, con los mismos derechos que los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria, al nivel licenciatura para realizar estudios profesionales tanto en las instalaciones de Ciudad Universitaria como en las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (Cuatitlán, Acatlán e Iztacala) ubicadas en la zona noroeste de la ciudad.

Sin otra razón que la violencia, diversos grupos, ajenos a los propósitos de la Universidad, ofendieron y agredieron al Presidente de la República, al Rector de la Universidad y a los universitarios que concurren el viernes pasado al acto de inauguración de cursos.

La presencia del Jefe del Ejecutivo en dicho acto, ha reiniciado una tradición universitaria suspendida por dolorosos acontecimientos que incrementaron en la conciencia de todos la convicción de que el diálogo y el respeto al derecho deben representar vías de superación en la República y en la Universidad.

La Universidad es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que goza de un estatuto autónomo y cuyos fines y libertades, órganos de gobierno y derechos se desprenden de la Ley Orgánica aprobada por el Congreso de la Unión.

El Rector es el Jefe nato de la Universidad; en ejercicio de sus atribuciones legales y en concordancia con la opinión de autoridades y organizaciones de la comunidad, invitó al Jefe del Ejecutivo Federal a un acto universitario.

Durante el desarrollo de este acto, se produjeron hechos que constituyen una violación al derecho universitario, a las normas de convivencia de la Universidad y que lesionan las libertades de expresión y de reunión tuteladas por la Constitución Política de la República y por la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El derecho universitario garantiza que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan expresarse con libertad, independientemente de su fuerza económica, social, política o física, y de las ideologías que profesan. Tal derecho ha sido atacado: la Universidad ha sido injustamente ofendida.

Vulnerar el orden universitario es un acto irracional que atenta contra la sociedad en su conjunto.

La U.N.A.M., contribuye decisivamente al esfuerzo nacional por conquistar un desarrollo más independiente, equitativo y democrático. El cumplimiento de sus fines en la formación de hombres útiles a la sociedad, en la producción de bienes científicos y culturales, en la extensión de los beneficios del saber, es un hecho concreto al alcance de todos y un argumento irrefutable respecto a la necesidad social de la Universidad.

La confianza en el conocimiento y en el ejercicio de la razón, la comunicación libre entre los hombres y la defensa de los derechos propios, respetando los ajenos, seguirán siendo normas de convivencia en la Universidad.

Confiamos en la capacidad docente de la institución para formar y educar a sus alumnos y rechazamos la intervención de intereses ajenos a los propósitos universitarios, particularmente cuando se traducen en actos de agresión física, anónima e irracional contra actos académicos como la inauguración de cursos.

Manifiestamos nuestra solidaridad al Dr. Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la U.N.A.M., quien, en el ejercicio legítimo de sus atribuciones ha interpretado fielmente la voluntad académica de los universitarios.

Reiteramos nuestro entusiasmo por el cabal cumplimiento de los fines de la Universidad, y nuestro respeto por las instituciones nacionales, entre las cuales figuran la Presidencia de la República y la Universidad.

Instamos a los sectores del país a analizar ponderadamente las causas y los factores que incidieron en el ataque a un acto esencialmente universitario.

Ante la violación del derecho y el ataque a las personas, los universitarios responderemos universitariamente con fiando en la estricta observancia de la ley,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D. F., a 17 de marzo de 1975

DR. RICARDO GUERRA TEJADA
Director de la Facultad de Filosofía y Letras

DR. JOSE F. HERRÁN
Director de la Facultad de Química

MVZ. HECTOR QUIROZ ROMERO
Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

DR. JOSE LAGUNA GARCIA
Director de la Facultad de Medicina

DR. LUIS LARA TAPIA
Director de la Facultad de Psicología

PROFR. FRANCISCO MARTINEZ GALNARES
Director de la Escuela Nacional de Música

DR. MANUEL REY GARCIA
Director de la Escuela Nacional de Odontología

DR. MANUEL SANCHEZ ROSADO
Director de la Escuela Nacional de Trabajo Social

DR. AGUSTIN AYALA-CASTAÑARES
Coordinador de Ciencias

ING. DANIEL RUIZ FERNANDEZ
Director General de Planeación

DR. JESUS GUZMAN GARCIA
Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuetitlán

PROFR. HENRIQUE GONZALEZ CASANOVA
Presidente de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza

LIC. PEDRO ASTUDILLO URSUA
Director de la Facultad de Derecho

LIC. JULIO DEL RIO REYNAGA
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

C.P. MANUEL RESA GARCIA
Director de la Facultad de Contaduría y Administración

M. en C. ENRIQUE DEL VALLE C.
Director de la Facultad de Ingeniería

PROFRA. ENF. MARINA GUZMAN VANMEETER D
CISNEROS
Directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

UNIVERSITARIA:

PROFR. ANTONIO RAMIREZ ANDRADE

Director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas

ARO. JESUS AGUIRRE CARDENAS

Director de la Escuela Nacional de Arquitectura

LIC. ENRIQUE ESPINOSA SUÑER

Director de la Escuela Nacional Preparatoria

DR. RUBEN BONIFAZ NUÑO

Coordinador de Humanidades y Director del Instituto de Investigaciones Filológicas

DR. FERNANDO PEREZ CORREA

Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades

M. en C. AUGUSTO MORENO Y MORENO

Coordinador de la Universidad Abierta

DR. JAIME MORA CELIS

Director del Instituto de Investigaciones Biomédicas

DR. MIGUEL LEON PORTILLA

Director del Instituto de Investigaciones Históricas

DR. JORGE ALBERTO MANRIQUE CASTAÑEDA

Director del Instituto de Investigaciones Estéticas

DR. FERNANDO SALMERON ROIZ

Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas

DR. HUMBERTO CARDENAS TRIGOS

Director del Instituto de Matemáticas

ING. DIEGO A. CORDOBA MENDEZ

Director del Instituto de Geología

DR. DANIEL RESENDIZ NUÑEZ

Director del Instituto de Ingeniería

ING. FRANCISCO MARTINEZ PALOMO

Director del Centro de Servicios de Cómputo

DRA. ANA ELENA DIAZ ALEJO

Directora del Centro de Estudios Literarios

DR. ALBERTO RUZ LJUILLIER

Director del Centro de Estudios Mayas

DR. ALFREDO LAGUARDA

Director del Centro de Ciencias del Mar y Limnología

DR. ARMANDO SANDOVAL C.

Director del Centro de Información Científica y Humanidades

DR. TOMAS GARZA

Director del Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

DR. HECTOR FERNANDEZ VARELA

Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

LIC. RAUL BENITEZ ZENTENO

Director del Instituto de Investigaciones Sociales

DR. HECTOR FIX ZAMUDIO

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

DR. ARCADIO POVEDA

Director del Instituto de Astronomía

DR. JORGE A. FLORES VALDES

Director del Instituto de Física

IRMA CONTRERAS GARCIA

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

DR. CARLOS MARQUEZ MAYAUDON

Director del Instituto de Biología

ING. MANUEL NAVARRETE TEJERO

Director del Centro de Estudios Nucleares

PROFR. RAFAEL MORENO MONTES DE OCA

Director del Centro de Traductores de Lenguas Clásicas

DR. JUAN M. LOPE BLANCH

Director del Centro de Lenguas Hispánicas

DR. OSCAR ZORRILLA

Director del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras y del Centro de Letras Modernas y Arte Dramático

DR. JUAN ANTONIO CAREAGA

Director del Centro de Investigación de Materiales

ING. HECTOR DEL CASTILLO

Director del Centro de Instrumentos

LIC. RAUL BEJAR

Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Atlántida

DRA. MA. TERESA GUTIERREZ DE MACGREGOR

Director del Instituto de Geografía

DR. RAUL CETINA ROSADO

Director del Instituto de Química

ING. ALFONSO BERNAL SAHAGUN

Director del Centro de Didáctica

DR. JAIME LITVAK KING.

Director del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Las comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico en relación con los proyectos de reformas a la estructura de los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades y de los consejos internos de institutos y centros, recibirán escritos sobre el particular y escucharán, en su caso, en las Oficinas del Consejo Universitario, 4o. piso de la Torre de Rectoría, a los miembros de la comunidad universitaria.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICION

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38 al 41, 66 al 69, y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación.

- 1 Plaza de Profesor Asociado Nivel "A" Interino, de tiempo completo, para la Sección de Ingeniería Sanitaria.
- 1 Plaza de Profesor Asociado Nivel "B" Interino, de tiempo completo, para la Sección de Mecánica Teórica y Aplicada.
- 1 Plaza de Profesor Asociado Nivel "C" Interino, de tiempo parcial para la Sección de Ingeniería Eléctrica.

B A S E S

Para los aspirantes al Nivel "A":

- a) Tener licenciatura con promedio mínimo de 8.0 en sus estudios profesionales.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en algún laboratorio de bacteriología demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Ser mexicano de nacimiento.
- d) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o la investigación.

Para los aspirantes al Nivel "B":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes a nivel de posgrado en investigación en el área de la Mecánica Teórica y Aplicada.
- c) Ser mexicano por nacimiento.
- d) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o la investigación.

Para los aspirantes al Nivel "C":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Ser mexicano por nacimiento.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor o estudios equivalentes, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría de la División de Estudios Superiores, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I Curriculum Vitae por duplicado.
- II Copia del Acta de Nacimiento.
- III Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría de la División de Estudios Superiores se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

- 1 Plaza de Profesor Titular "B" Interino, de tiempo completo, para la Sección de Mecánica Teórica y Aplicada.
- 1 Plaza de Profesor Titular "A" Interino, de tiempo completo para la Sección de Electrónica.

B A S E S

Para los aspirantes al Nivel "A":

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Para los aspirantes al Nivel "B":

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas.

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

(Sigue)

- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría de la División de Estudios Superiores, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I Curriculum Vitae por duplicado.
- II Copia del Acta de Nacimiento.
- III Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría de la División de Estudios Superiores se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

- 1 Plaza de Técnico Académico Nivel "G", Interino de tiempo parcial, para la Sección de Mecánica de Suelos.
- 1 Plaza de Técnico Académico Nivel "G", Interino de tiempo completo, para la Sección de Ingeniería Sanitaria.

B A S E S

1. Los Concursos de Oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
2. Los requisitos para la inscripción a los Concursos de Oposición son los siguientes:
 - a) Haber completado 15 por ciento como mínimo de una licenciatura.
 - b) Haber trabajado en el área a que se refiere esta convocatoria y demostrar tener la experiencia y aptitudes suficientes en la misma.
 - c) Ser de reconocida solvencia moral.
 - d) Ser mexicano por nacimiento.
3. La prueba a la que deberán someterse los aspirantes a ocupar la plaza objeto de esta convocatoria será de un interrogatorio sobre la materia. Los temas serán fijados con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar su solicitud en la División de Estudios Superiores dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I Curriculum Vitae por duplicado.
- II Acta de Nacimiento.

III Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y experiencia requeridos.

IV Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad Universitaria o en la Ciudad de México.

En la misma Secretaría de la División de Estudios Superiores se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento establecido en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

A t e n t a m e n t e

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F. a 3 de febrero de 1975.
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón.

AVISO

A LOS PROFESORES E INVESTIGADORES DE ESTA UNIVERSIDAD

Hacemos de su conocimiento que, como todos los años, el próximo 15 de mayo se hará entrega de Medallas y Diplomas a quienes cumplen durante el presente año, exclusivamente, 25 y 35 años de servicio.

Quienes sean acreedores a esta mención deberán acudir a la DIRECCION o UNIDAD ADMINISTRATIVA de su dependencia de adscripción, con objeto de cotejar y confirmar si están incluidos en la relación que elaborarán cada una de las Dependencias.

A T E N T A M E N T E

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO

COMENZO EL AÑO LECTIVO 1975 EN LA U.N.A.M.

Doscientos cincuenta mil estudiantes y dieciocho mil profesores e investigadores de la UNAM, iniciaron el lunes 17 de marzo, el año escolar 1975 en las instalaciones de Ciudad Universitaria, de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Cuautitlán, Iztacala y Acatlán, y en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como en las diversas dependencias universitarias.

Simultáneamente, se iniciarán grupos piloto de apoyo, mediante el Sistema Universidad Abierta, en las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Odontología y en las Escuelas Nacional de Economía, Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

La Facultad de Medicina, por

su parte, continuará aplicando planes educativos con programas de salud orientados a beneficiar a las comunidades rural y urbana.

El funcionamiento de las escuelas de Acatlán e Iztacala constituye un paso más en el programa de descentralización establecido por las autoridades universitarias en 1974.

En la ENEP Iztacala se cursarán estudios de biología, cirujano dentista, enfermería, medicina y psicología.

La de Acatlán ofrecerá inicialmente las carreras de actuaría, arquitectura, ciencia política y administración pública, derecho económico, filosofía, historia, letras, pedagogía, bibliotecología, periodismo y comunicación colectiva, relaciones internacionales y sociología.

Igual que la de Cuautitlán, que está funcionando desde el año escolar próximo pasado, las de Acatlán e Iztacala serán independientes académica y administrativamente de cualquiera de las actuales.

El programa de descentralización se ampliará con la creación de nuevos centros escolares que atenderán a la población que habita en la zona oriental del área metropolitana, previstos para los años lectivos 1976-77.

Cuarenta mil seiscientos jóvenes se incorporaron en la Escuela Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades y estudiarán el primer año de educación media superior. En el CCH fueron implantados ya los grados de maestría y doctorado en biomedicina y en computación.

EL DOCTOR CETINA ROSADO ASUMIO LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE QUIMICA

El ingeniero Diego Arturo Córdoba Méndez, Coordinador interino de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, dio posesión del cargo de Director del Instituto de Química al doctor Raúl Cetina Rosado, quién fue electo por la Junta de Gobierno en su sesión pasada, de una terna en la que figuraban, además, los doctores Tirso Ríos Castillo y Fernando Walls Armijo.

En un acto efectuado el 12 de marzo a las 11 horas, en el aula de Juntas del piso once de la Torre de Ciencias, el ingeniero Córdoba Méndez, también director del Instituto de Geología, y en representación del doctor Agustín Ayala Castañares, Coordinador de la Investigación Científica, felicitó al nuevo funcionario y lo exhortó a poner todo su entusiasmo para desarrollar las actividades de investigación que tiene encomendadas la dependencia.

Después de señalar que el IQ tiene renombre nacional e internacional por las labores desarrolladas en el campo de la investigación química, agregó que "auguramos para el Insti-

tuto más desarrollo y éxito en la Universidad".

Por su parte, el doctor Cetina Rosado, quien sustituye en el cargo al doctor Jesús Romo Armería, agradeció la distinción e indicó que el nombramiento es "una responsabilidad contraída ante la Universidad, ante los investigadores y ante nuestro país".

Asimismo, en una breve entrevista subrayó que el Instituto tendrá que diversificar sus tareas; se le dará más impulso a las investigaciones en biología,

química inorgánica y otras, ya que hasta la fecha se le dio prioridad a la investigación de la química orgánica.

Añadió que no se dejará de lado la investigación básica en esta importante área, ni tampoco a la preparación de personal docente y de investigación, tan importante para el desarrollo de la Química.

El acto, al que asistieron investigadores, ayudantes de investigación y personal administrativo, estuvo presidido, además del ingeniero Córdoba Méndez, del doctor Cetina Rosado, por el maestro en Ciencias Manuel Patiño, secretario del Instituto de Geología.



El doctor Raúl Cetina Rosado pronuncia un discurso al tomar posesión de la Dirección del Instituto de Química. Sentado, el Ingeniero Diego Córdoba, Director del Instituto de Geología.

Concurso de Tesis Profesional

LA A.N.B. PREMIO A UN ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO

El Comité de Instituciones de Fianzas de la Asociación Nacional de Banqueros, instituyó recientemente un premio anual para el mejor trabajo académico jurídico (Tesis profesional) sobre fianza de empresa, de cualquier institución de educación superior.

El jurado calificador, presidido por el licenciado José Angel Yñes, otorgó el premio correspondiente a 1974, a una tesis realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y cuyos títulos y autor son: Procedimiento de Ejecución en

la Fianza, de José Alberto Solís.

El premio de la tesis mencionada se elevó a la cantidad de 14 mil pesos, y fue entregada al ganador en presencia del licenciado Pedro Astudillo Ursúa, director de la Facultad de Derecho; del doctor Raúl Cervantes Ahumada, director del Seminario de Derecho Mercantil de la misma dependencia; y de la profesora Arcelia Quintana Adriano, dirigente de la tesis profesional.

Hubo, en el mismo acto, un premio especial a un trabajo realizado en la Escuela Libre de Derecho.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas

Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espiú

Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero

Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

110. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.